

Instituto Profesional

Dr. Herbert Stern.

Afiliación: Director Clínica Oftalmológica de Santo Domingo

En la década del 1880, Monseñor Fernando A. De Meriño, creó el Instituto profesional, como continuación a la universidad, conocida como seminario conciliar, que había cerrado durante la ocupación militar haitiana. La idea era formar profesionales en cuatro facultades, que según la Ley general de estudios de 1902 eran: Derecho civil, Medicina y cirugía, Farmacia y matemáticas y Cirugía dental. Pocas modificaciones se incluyeron en esa ley, que sustituyó a la de 1884. Las materias impartidas en el primer curso eran: física médica y biológica, química médica, biología e historia natural médica. En el segundo curso se impartían anatomía, disección, fisiología e histología. El tercer curso comprendía patología general, patología interna, patología externa, medicina operatoria y partos. Materia médica, farmacología, terapéutica, higiene y medicina legal formaban lo impartido en el cuarto curso. El quinto y último curso tenía clínica médica, clínica quirúrgica, clínica obstétrica y anatomía patológica. La ley general de estudios establecía que a partir del segundo año era obligatorio asistir al Hospital Militar o a la clínica privada de algún facultativo. También en el artículo 107 de la referida ley, se establecía que, para presentar el examen del cuarto curso, debían haberse practicado por lo menos tres partos.

En el 1904, durante la presidencia de Morales Languasco, relata el doctor Moscoso Puello, el Instituto profesional fue trasladado a un edificio de dos plantas, en la calle Arzobispo Meriño, cerca del palacio Arzobispal. Anteriormente se encontraba

junto al convento de Regina, en el lugar que había estado el Seminario conciliar. En diciembre del 1905 fue nombrado catedrático del Instituto el doctor Octavio del Pozo, quien era en ese momento director del Hospital Militar. El doctor Del Pozo, fue el impulsor de las prácticas médicas organizadas y supervisadas en el Hospital, lo que mejoró sensiblemente la formación de los profesionales en medicina. Para el 1906, el Instituto se encontraba en pésimas condiciones, de acuerdo a lo escrito por Luis Alemar, debido al abandono de las edificaciones y la falta de materiales. Un problema serio era el poco pago a los catedráticos. Para verlo en perspectiva, un guardia rural de la época ganaba 45 pesos mensuales, mientras que un catedrático ganaba 32 pesos mensuales. Parece que la falta de incentivos a los profesores y catedráticos ha sido una triste constante en nuestra historia. En el 1907, durante la rectoría interina del doctor Ramón Báez, se trasladó de nuevo el Instituto a un local en la calle Isabel la Católica, frente a la Plazuela de los curas.

Con la instauración del hospital Padre Billini, también se hacían prácticas allí, con profesores como Salvador B. Gautier. Los profesores más destacados de esos años, fueron los doctores Defilló, Alardo y del Pozo. Muchos estudiantes eran alumnos libres, esto es, no tenían que acudir presencialmente a clases, y se presentaban a someterse a los exámenes en cada curso. De hecho, en el 1912, y de acuerdo a la ley 5111, el estado dominicano se comprometía a sufragar los gastos de los estudiantes pobres de cualquier parte del país, que acudieran al Instituto Profesional, en Santo

Domingo o Santiago. De todos modos, el número de estudiantes era muy limitado, siendo el curso más concurrido de 10 estudiantes. El Instituto tenía pocos libros y materiales, pero los profesionales que se graduaron del Instituto Profesional en aquellos años fueron hombres de bien, inspirados en las enseñanzas de Hostos, formados en el colegio San Luis Gonzaga o la Escuela Normal, mantenían un espíritu de entusiasmo, romanticismo y devoción, y fueron los responsables de que el público creyera y siguiera con firmeza a los médicos dominicanos, y no buscara solamente a los extranjeros que nos visitaban en aquella época.

Desde los inicios del Instituto Profesional en Santo Domingo, se hacía muy difícil para los estudiantes del Cibao trasladarse, ya que tenían que ir hasta Puerto Plata y ahí tomar un bergantín hasta Santo Domingo. La carretera Duarte, fue inaugurada en 1922, durante el período de ocupación militar norteamericano. Desde el 1905, el entonces presidente de la Sociedad Amantes de la Luz, en Santiago, el licenciado Juan Lora, había motivado la necesidad de crear un Instituto en esa ciudad. Se querían ofrecer estudios de educación superior en esa importante zona del país. Hacia 1908, un grupo de personas, aportaron fondos para que ofreciera cátedras el señor Augusto Franco Bidó. El mismo señor Franco Bidó, nombrado dos años después, que el gobierno central destinara fondos para dotar a Santiago de algunas cátedras en forma libre, para todos los interesados. El señor Franco Bidó fue Ministro de Instrucción Pública, y sin lugar a dudas una de las figuras más prestantes de Santiago. En el 1912, el Presidente Eladio Victoria, autorizó la creación del Instituto en Santiago, al tiempo que se formaba una junta Pro-instituto. El ayuntamiento de Santiago se comprometió a cubrir los gastos necesarios, y muchos profesionales de Santiago se ofrecieron a impartir clases de forma gratuita.

En diciembre del 1915, la Ley 5442, autorizó finalmente la apertura del Instituto Profesional de Santiago en enero del 1916. El congreso Nacional ratificó todo lo concerniente al Instituto, resaltando que se ajustaba al Código de Educación. El 27 de diciembre del 1915, el gobierno nombró profesores del Instituto en la Facultad de Medicina a los doctores Emilio Ginebra, Darío Contreras, Gerardo Ellis y Buenaventura Báez. El 9 de enero del 1916 el Instituto abrió sus puertas, con las facultades de Derecho, Medicina, Matemáticas, Farmacia y las escuelas de Odontología y Notariado. La junta directiva del Instituto la formaron los doctores Genaro Pérez, Buenaventura Báez y Emilio Ginebra. Como secretario fungía el licenciado Pericles Franco. En la facultad de Medicina se escogió al doctor Buenaventura Báez como Decano y se integró como profesor además de los antes mencionados al doctor Ramón de Lara. En la Facultad de Farmacia, fue nombrado Decano, el licenciado Pedro Rodríguez. Los estudiantes inscritos en la Facultad de Medicina del Instituto Profesional de Santiago fueron: José A. Castellanos, Virgilio de los Santos, Ramón Genao, Sergio Hernández, Manuel N. Hernández, Ercilia Pepín, Fernando Pizano, Ramón Quezada y Blas Reinoso. Para el 1944, en el Directorio elaborado con motivo del Congreso Médico del Centenario, sólo aparecen en ejercicio los doctores Pizano y Reinoso.

El doctor Pizano, inició sus estudios en el Instituto Profesional de Santiago en el 1917, pero finalizó sus estudios, con el grado de licenciado en Medicina y cirugía, en la Universidad de Santo Domingo en diciembre de 1923. Debemos recordar que, en el 1914, se reabrió la Universidad de Santo Domingo, con los profesores del Instituto Profesional de Santo Domingo, y que ya, hacia el 1918, el Instituto Profesional de Santiago fue incorporado a la Universidad. El doctor Pizano realizó

estudios de postgrado en ginecología en la prestigiosa universidad Johns Hopkins de Baltimore, Estados Unidos. Fue además consúl dominicano en esa ciudad. En cuanto al doctor Reinoso, recibió su título de Licenciado en Medicina y cirugía en noviembre del 1924. El doctor Reinoso, fue director de la Casa de Maternidad, del programa “gota de leche”, del Hospital de niños y de la Casa de Socorro de la ciudad de Santiago. Para el 1944, ejercía privadamente la profesión en su consultorio de la calle Duarte esquina Beler en Santiago.

Como hemos resaltado, al inicio del siglo XX, se impulsó desde el Instituto Profesional la preparación de médicos. En espacio de 15 años, el instituto graduó a cincuenta médicos, entre los cuales se encontraban algunos de los más prominentes médicos del primer tercio del siglo XX, y que, como señalábamos en un escrito anterior, inspiraron de una vez y por todas, confianza en los profesionales de la salud dominicanos. Pese a ello, durante los primeros 25 años del siglo XX, acudieron a nuestro país mas de cuarenta médicos extranjeros, que ayudaron a que el número de médicos en el país aumentara a cifras aceptables. En el 1900 se graduaron como Licenciados en Medicina y cirugía José Ramón Luna, Luis Betances, Carlos Urraca, Celio Struch, Francisco Lizardo y Emilio Tió.

José Ramón Luna, fue practicante del cuerpo médico del Ejército Español durante la época de la anexión y permaneció en el país luego de la restauración. Luis M. Betances, es, sin lugar a dudas, una de las figuras más sobresalientes de la historia de nuestra medicina. Primer dominicano en ingresar al Instituto Pasteur de París, y uno de los primeros médicos del mundo en tratar temas de hematología. El doctor Struch, ejerció de forma muy exitosa en la zona este del país, en San José de los Llanos y en la Romana. De Darío Contreras, ya hemos

escrito anteriormente y destacado sus grandes aportes a la cirugía y medicina dominicanas. Los doctores Lizardo y Tió, recibieron títulos gratuitos, en virtud del artículo 31 de la ley del Juro Médico, el doctor Lizardo ejerció muy poco, mientras que el doctor Tió, fue director del Hospital San Antonio en San Pedro de Macorís. En el 1901 se graduaron del Instituto profesional, Otilio Meléndez, Juan Arzuaga y José María Román. El doctor Otilio Meléndez, fue el primer jefe del cuerpo médico del ejército nacional. Ejerció en la común de Guerra y luego se estableció en Santo Domingo en el sector de Santa Bárbara. Poco sabemos del doctor Arzuaga. Sobre el doctor Román, hemos escrito un artículo en esta misma sección, en donde se destacaba que fue uno de los más importantes obstetras de la primera mitad del siglo XX en nuestro país. No hubo graduación de médicos ni en el 1902, ni 1903, y en el 1904 se graduaron el doctor José Dolores Alfonseca y el doctor Luis Aybar Jiménez. El doctor Alfonseca, ejerció en Moca, y luego se trasladó a Puerto Rico en donde falleció en el 1943. Sobre el doctor Aybar, hemos escrito, y es una de las grandes glorias de la cirugía dominicana, con una gran labor en el Hospital San Antonio en San Pedro de Macorís y luego en la ciudad de Santo Domingo.

En el 1905 recibieron sus títulos Teófilo Hernández, Alejandro Cabral, Carlos Zafra, Miguel Morín y Ramón Rosas. El doctor Hernández, tuvo una gran y destacada labor profesional en La Romana, y Alejandro Cabral, ejerció con gran éxito en San Juan de la Maguana, en donde fundó la clínica “Santa Teresita”. Fue además una figura importante en el ámbito político y social de esa región del Sur del país. El doctor Carlos Zafra, se había graduado en el 1887 como Licenciado en Medicina y cirugía, pero escribió a las autoridades reportando la pérdida de su diploma, por lo que se le

otorgó un nuevo título en el 1905. El doctor Zafra ejerció en Puerto Plata por más de 60 años, y de hecho se le dio un reconocimiento en el Congreso Médico del Centenario como el Médico de mayor tiempo de ejercicio en el país.